 <b>El empleo es de todos</b> <b>Mintrabajo</b>	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 1 de 3

### 1. DATOS GENERALES

<b>Acta de reunión No. 6</b>			
<b>Fecha de reunión:</b>	12 de septiembre de 2019	<b>Sitio de reunión:</b>	Sala de Juntas Ministra
<b>Hora:</b>	9:00 a.m.	<b>Convoca:</b>	Secretaria General
<b>Tema:</b>	Sistemas de Información Art. 60 Acta de Negociación 2019		
<b>Objetivo:</b>	Sistema de información de inspección, vigilancia y control - SISINFO		

### 2. AGENDA DE REUNIÓN

Informe de gestión por el grupo de desarrollo de la Subdirección de Gestión Territorial de la Dirección de IVC.

### 3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Carta a Talento Humano solicitando el grupo especial de correspondencia.	Organizaciones Sindicales	Pendiente.
Informe de las problemáticas en cuanto a la funcionalidad del sistema de información SISINFO.	Grupo Interno	28 de agosto
Informe de los avances realizados por el grupo de la Subdirección de Inspección de la Dirección de IVC	Subdirector de IVC (Dr. Riaga)	12 de septiembre

### 4. DESARROLLO DE LA AGENDA


**Dra. Olga Lucia Palominio**

Se informa que se desarrolló, por parte de la Subdirección, un borrador del memorando para ser enviado a los Directores Territoriales con los lineamientos para tener en cuenta al momento de la recepción de las querellas (se hace la lectura). Una vez fue leído, las organizaciones sindicales solicitan que en dicho documento se amplíe la información, en el entendido de definir qué es una querella, el procedimiento cuando un derecho de petición incluye una querella, ampliación y detalles de cada caso e informar que es de estricto cumplimiento.

**Ingeniero Carlos Garay**

Indica que una vez se reunió el grupo de trabajo, se establecieron una serie de hallazgos a la funcionalidad del sistema de información. Se debe dejar claro los plazos de corrección de estos.

Se realiza un análisis de la posible inclusión de requerimientos en el proceso de armonización que se adelanta en el sistema de información, entre ellos encontramos:

	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 2 de 3

- Las incidencias y reasignaciones masivas de los procesos requieren de lineamientos jurídicos.
- Intercambio de información con las diferentes entidades o fondos que requiere el Ministerio del Trabajo, tales como Fondo de Riesgos Laborales, CONFECÁMARAS, etc. Este requerimiento está pendiente de definición institucional.
- Se debe generar la validación de las actividades económicas por medio de 4 listas desplegables, de acuerdo con los niveles del CIU.
- Diseño carga de recursos.
- Se está realizando un análisis por parte del equipo de trabajo de la Subdirección de Gestión Territorial de la Dirección de IVC, a fin de verificar la necesidad del campo de actuaciones en el sistema de información.
- Se requiere lineamientos jurídicos para poder actualizar el trámite de las visitas oculares.


Las organizaciones sindicales indican que existen unas inconsistencias técnicas que no se tuvieron en cuenta en el informe entregado por el grupo de desarrollo de la SGT, que se exponen a continuación:

- La actualización de datos por medio de CONFECÁMARAS; ya se encuentra establecido el convenio con el Ministerio del Trabajo.
- Los lineamientos de la reasignación masiva de procesos no es competencia de la Subdirección de Gestión Territorial, sino de la Subdirección de Inspección de la Dirección de IVC.
- El grupo de IVC debe hacer mesa de trabajo con Riesgos Laborales para el intercambio de información entre el SISINFO y el Fondo de Riesgos Laborales.
- La modificación de los formularios de recursos a fin de que se puedan visualizar en la aplicación.
- En el sistema de información se tienen 26 incidencias, las cuales se deben analizar una a una por parte de la Subdirección de Inspección a fin de realizar las mejoras.
- Se debe evaluar la forma en que se generan los archivos en PDF y la posibilidad de implementar una nueva librería.

Los representantes de las organizaciones sindicales solicitan que una vez se realicen los cambios en el sistema de información, se capacite a todos los funcionarios que hacen uso de este, con el fin de agilizar el respectivo funcionamiento.

Finalmente, los representantes de la administración indican que se debe esperar la aprobación de los lineamientos jurídicos por parte del área encargada, para poder implementarlos y realizar los cambios técnicos al sistema de información SISINFO.

Se da por concluida la mesa de trabajo sobre el Sistema de información de inspección, vigilancia y control – SISINFO. En la próxima reunión se tratará el tema de trámites y servicios, que se realizará en el mes de octubre.

 <b>El empleo es de todos</b>	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: CMC-F-05</b>
		<b>Versión: 5.0</b>
		<b>Fecha: Septiembre 14 de 2018</b>
		<b>Página 3 de 3</b>

<b>5. ACTIVIDADES A REALIZAR</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>
Carta a Talento Humano solicitando el grupo especial de correspondencia.	Organizaciones Sindicales	21 de septiembre
Circular lineamientos de radicación de quejas	Subdirección de IVC	21 de septiembre
Mesa de trabajo IVC y Riesgos Laborales para el intercambio de información entre el SISINFO y el Fondo de Riesgos Laborales.	Subdirección de IVC	16 de octubre
Capacitación a los funcionarios sobre los cambios en SISINFO.	Subdirección de IVC	Junio 2020
Estudio de cambio de actividad económica de las empresas en SISINFO.	Carlos Garay	Junio 2020